



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 104 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210000700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Julio Cesar Páez Orozco, Representaciones Arpao S.A.S.	24/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210000700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Julio Cesar Páez Orozco, Representaciones Arpao S.A.S.	24/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320180018900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Cooincoser	Carlos Antonio Zúñiga Hoyos	24/06/2021	Auto Ordena - Acoger Remanente
08001405301320210032700	Tutela	Fabian Enrique Machacón Colina	Secretaria De HaciendaDe La Gobernación Del Atlantico	24/06/2021	Auto Concede Impugnación Propuesta Por El Accionante
08001405301320210018900	Tutela Incidente	Eyleen Karina Kassar Alvares	Eps Sura	24/06/2021	Auto ordena aperturar trámite incidental
08001405301320210035800	Tutela	Edgardo Rafael De La Cruz Almanza	Instituto De Transito Del Atlantico	24/06/2021	Auto admite tutela
08001405301320210035900	Tutela	Jorge Luis Guzmán García	Distrienvios	24/06/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 07

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría